



## COMUNICADO CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 011-2026-MIDIS/PNPDS

Se comunica al público en general que, de conformidad con lo establecido en el numeral VI “Declaratoria de Desierto o Cancelación del Proceso de Selección o Reprogramación” de las Bases del Proceso CAS N°011-2026-MIDIS/PNPDS, correspondiente a la contratación Administrativa de Servicios de un/a (01) Asistente Administrativo para la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se ha dispuesto la **CANCELACIÓN** del referido proceso en la etapa de selección, a solicitud del área usuaria (UPPM), por razones debidamente justificadas.

Asimismo, se precisa que la presente decisión no genera responsabilidad para la entidad, al encontrarse dentro de los supuestos de cancelación previstos en la normativa emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

Lima, 30 de abril de 2026